



PERÚ

Ministerio
de Educación

Educación Técnico-Productiva
Superior Tecnológica y Artística

CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

ORGANIZACIÓN SECTORIAL¹

SECTOR ECONÓMICO	Información y comunicaciones
FAMILIA PRODUCTIVA	Tecnologías de la información y de la comunicación - TIC
ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión, grabación de sonido y edición de música.

¹ RVM N.º 178-MINEDU, anexo "A" del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Denominación del programa de estudios	Gestión de la producción audiovisual
Código: J2659-4-002	Nivel formativo: Profesional
Créditos: 200	Número de horas: 3460

Unidad de Competencia	Indicadores de logro
-----------------------	----------------------

Unidad de competencia N.º 1

Determinar el tipo de producto audiovisual, teniendo en cuenta las necesidades del cliente, público objetivo, formato, género y uso del lenguaje.

1. Presenta información sobre públicos, mercados y contenidos audiovisuales, de acuerdo con protocolos y procedimientos establecidos.
2. Utiliza los conceptos y elementos principales del lenguaje audiovisual, según los formatos y géneros.
3. Establece las características del producto audiovisual (tiempo y tipo de medio, formato y género), considerando las tendencias de la industria y las necesidades del cliente.
4. Estudia el impacto en los clientes o público objetivo y mercado potencial, tomando en cuenta las características establecidas del producto audiovisual.
5. Elabora el presupuesto de la inversión del contenido del producto audiovisual, según sus características establecidas.

Unidad de competencia N.º 2

Desarrollar la propuesta integral del proyecto audiovisual, considerando el concepto del producto audiovisual y las necesidades del público objetivo.

1. Articula los elementos de la propuesta narrativa del proyecto audiovisual (continuidad, tiempo, personajes, estructura narrativa), de acuerdo con el concepto del proyecto audiovisual (cine, TV, programa en vivo, entre otros)
2. Especifica el lenguaje audiovisual, como imagen, composición de imagen, color, luz, montaje, cohesión de planos, tipo de sonoridad según las características del proyecto audiovisual.
3. Describe los espacios escénicos y materiales escenográficos, locaciones, en función de las características expresivas y comunicativas del tipo de proyecto audiovisual.
4. Establece necesidades de material técnico, recursos humanos y de registro del proyecto audiovisual, tomando en cuenta, el tipo de producción, medio o plataforma, público objetivo o cliente.
5. Propone modelos presupuestarios, de acuerdo con tarifas actualizadas del mercado y las características específicas de los distintos tipos de proyectos.
6. Elabora el resumen del presupuesto y una memoria explicativa de las técnicas utilizadas, aplicando procedimientos establecidos.

<p>Unidad de competencia N.º 3</p> <p>Disponer los recursos y medios del proyecto audiovisual, de acuerdo con el tipo de público objetivo y procedimientos establecidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerda las condiciones de trabajo y de servicios, en función de los convenios colectivos o contratos vinculados con la industria audiovisual. 2. Identifica necesidades, imprevistos y eventualidades que pueda presentar el proyecto audiovisual, así como los seguros y garantías que deben contratarse, tomando en cuenta la coyuntura de la zona donde se ejecutará el proyecto. 3. Registra el proyecto audiovisual, siguiendo el trámite correspondiente y aplicando la normativa vigente. 4. Presenta los aspectos básicos a considerar en la producción del proyecto audiovisual vinculados a derecho de autor y propiedad intelectual (licencias, créditos, uso de material de archivo, entre otros).
<p>Unidad de competencia N.º 4</p> <p>Controlar la ejecución del presupuesto, según los procedimientos establecidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elabora la planilla de nóminas o planillas del personal técnico y artístico, según necesidades del proyecto y presupuesto disponible. 2. Prepara los documentos de gestión administrativa de la producción, siguiendo procedimientos establecidos. 3. Realiza formularios de pago de nóminas del equipo técnico, artístico y colaboradores, conforme al presupuesto asignado. 4. Calcula los pagos a proveedores y servicios, de acuerdo con un contrato de compraventa o alquiler y el presupuesto establecido. 5. Organiza la memoria económica de la producción, aplicando procedimientos establecidos.
<p>Unidad de competencia N.º 5</p> <p>Habilitar las condiciones de trabajo en la realización del proyecto audiovisual, conforme al plan de producción, guión o pauta y ficha técnica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las necesidades de la hoja de desglose (equipamiento técnico, recursos humanos, vestuario, peluquería, maquillaje, espacios escénicos, documentación visual, gráfica y sonora, entre otras), de acuerdo con el guión o pauta. 2. Tramita los permisos de espacios de realización, considerando los plazos establecidos. 3. Formaliza los contratos de las locaciones y construcción de decorados, según los requerimientos de tiempo, las condiciones específicas de uso, la disponibilidad de los recursos y las condiciones de pago.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Verifica elementos de escenografía, utilería y equipos de efectos especiales, según la escena destinada y las características o especificaciones técnicas establecidas. 5. Prepara los recursos, tomando en cuenta los diferentes desgloses establecidos (por secuencias mecánicas, por personajes, por iluminación, sonido y escenografía). 6. Valida el plan de realización (rodaje, grabación) con el equipo de producción por áreas (técnico y artístico), cumpliendo protocolos establecidos. 7. Utiliza instrumentos de coordinación y comunicación entre los responsables del equipo de producción, siguiendo protocolos establecidos.
<p>Unidad de competencia N.º 6</p> <p>Planificar la comercialización del producto audiovisual, según lineamientos establecidos y normativa correspondiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica el mercado objetivo y el tipo de público, según lineamientos establecidos y normativa correspondiente. 2. Formula las estrategias de comercialización del producto audiovisual, de acuerdo a las características del proyecto, tipo de público y normativa correspondiente. 3. Controla los resultados de la comercialización del producto audiovisual, en función de lineamientos establecidos y normativa correspondiente. 4. Utiliza la normativa vinculada a la comercialización del producto audiovisual.
<p>Unidad de competencia N.º 7</p> <p>Planificar la distribución del producto audiovisual, en función de según estrategias de promoción.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determina los canales de distribución del producto audiovisual, considerando el tipo de producto, procedimientos establecidos y normativa correspondiente. 2. Establecer el plan de distribución, según el producto audiovisual y sus estrategias de promoción. 3. Otorga porcentaje de ingresos, acordes a especificaciones de distribución. 4. Elabora plan de <i>marketing</i>, en función de estrategias y procedimientos establecidos. 5. Desarrolla el plan de distribución del producto audiovisual según procedimientos establecidos y normativa correspondiente.

Unidad de competencia N.º 8

Ejecutar la exhibición del producto audiovisual, según procedimientos establecidos y normativa correspondiente.

1. Establece las condiciones de negociación para la exhibición del producto audiovisual, de acuerdo a sus características.
2. Identifica los espacios de exhibición del producto audiovisual, conforme a procedimientos establecidos.
3. Utiliza medios / sistemas de exhibición, según procedimientos y normativa vigente.
4. Habilita infraestructura de exhibición, con respecto a características del producto audiovisual.
5. Supervisa el cumplimiento de las condiciones de exhibición del producto audiovisual.

Título: Profesional en gestión de la producción audiovisual

Grado académico: Bachiller